

# Yacht Club Argentino

ENTRENAMIENTO ILCA ALMA OTOÑO

**CLASE ILCA**

**16 DE MAYO**

ANCHORENA , BUENOS AIRES

## AVISO DE REGATA

[DP] en una regla en las IR significa que la penalización por una infracción a esa regla puede, a criterio de la CR, ser menor que la descalificación

[NP] en una regla en las IR significa que la penalización por una infracción a esta regla no puede ser protestada por ningún competidor.

### 1. REGLAS:

- 1.1. El Entrenamiento ILCA ALMA OTOÑO será corrido bajo las "Reglas" tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2021-2024 (RRV).
- 1.2. [DP] [NP] Regirá el Protocolo Covid 19 vigente del Yacht Club Argentino
- 1.3. Regirá el Reglamento de ALMA.
- 1.4. 1. En caso de diferencias entre el AR y las IR prevalecerán estas últimas, esto modifica el RRV 63.7
- 1.5. Control Antidoping.  
Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 6.1 del RRV (Código Antidoping). Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla RRV 63.1.  
Se recuerda a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26.912 Régimen Jurídico para la Prevención y el Control de Dopaje en el Deporte.

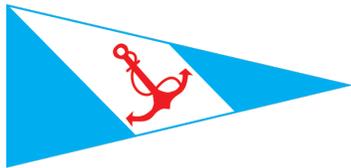
2. **PUBLICIDAD:** No aplica

3. **SEDE:** Yacht Club Argentino, San Fernando.

4. **PARQUE CERRADO:** No aplica

### 5. ELEGIBILIDAD E INSCRIPCIÓN:

- 5.1 El Campeonato es abierto a todos los barcos de la clase ILCA ALMA
- 5.2 Las inscripciones serán recibidas en la sede de Dársena Norte o vía web <http://www.yca.org.ar> hasta las 18.00 horas del jueves previo al campeonato.
- 5.3 El valor será de \$ 1200
- 5.4 Será requisito para habilitar la clase una inscripción mínima de 10 barcos.
- 5.5 Para aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán presentar en el momento de la inscripción, el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor y certificada por Escribano. Dicho formulario está publicado en el sitio web



# Yacht Club Argentino

ENTRENAMIENTO ILCA ALMA OTOÑO

**CLASE ILCA**

**16 DE MAYO**

ANCHORENA , BUENOS AIRES

## AVISO DE REGATA

de la FAY (<http://www.fay.org>) y en el del Yacht Club Argentino con la información de este Campeonato (<http://www.yca.org.ar>)

- 5.6 **Formas de pago:** en mostrador mediante efectivo, tarjeta de crédito, tarjeta de débito o cheque personal. Vía telefónica con tarjeta de crédito VISA, MASTERCARD o AMERICAN EXPRESS.
- 5.7 Después de la fecha de cierre de inscripciones no se devolverán los derechos de inscripción. Antes de esa fecha se podrá devolver a discreción de la Autoridad Organizadora, luego de deducir el 50% en concepto de gastos administrativos.

## 6. PROGRAMA

- 6.1 Domingo 16/05/21 12:00hs 1ra. Señal de atención
- 6.2 Las regatas programadas son 2. No se dará una señal de atención después de las 15.30hs.

**7. INSTRUCCIONES DE REGATA:** Estarán disponibles desde el jueves anterior a la regata a las 12 hs via web en [www.yca.org.ar](http://www.yca.org.ar).

## 8. ZONA DE REGATA Y RECORRIDOS:

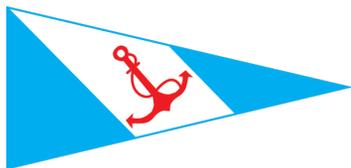
- 8.1 Zona de regata: En las inmediaciones de Punta Anchorena
- 8.2 Recorrido: Trapezoide inner-outer o Barlovento – Sotavento.

## 9. PUNTAJE:

- 9.1 El campeonato será válido con al menos una regata completada.
- 9.2 No habrá descarte.

**10. COMUNICACIONES RADIALES:** Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará o recibirá transmisiones orales o de datos mientras esté en regata que no puedan recibir todos los barcos.[DP] [NP]

**11. PREMIOS:** No habrá entrega de premios.



# Yacht Club Argentino

ENTRENAMIENTO ILCA ALMA OTOÑO

**CLASE ILCA**

**16 DE MAYO**

ANCHORENA , BUENOS AIRES

**AVISO DE REGATA**

## **12. DECISIÓN DE COMPETIR Y RESPONSABILIDAD:**

**Regla Fundamental 3 del RRV. Decisión de Competir:** “La responsabilidad por la decisión de un barco de competir en una regata o de continuar en regata es exclusivamente suya”.

Todos los participantes admiten que compiten voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo, teniendo pleno conocimiento que la competencia puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, coorganizadores, autoridades, oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y coorganizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudiera sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo ante los tribunales ordinarios de Justicia ordinaria, porque aceptan someterlas al arbitraje. Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

### **YACHT CLUB ARGENTINO**

Viamonte y Costanera Sur - Dársena Norte - 1107 Buenos Aires - Argentina

**TE** (+54-11) 4314-0505

**E-mail:** [yca@yca.org.ar](mailto:yca@yca.org.ar) – **Web:** <http://www.yca.org.ar>